



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
PROCESO: GESTIÓN DISCIPLINARIA

ACIFO-013
Versión.02
08/02/2018

Página 1 de 1

AUTO DE TRÁMITE

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
ESTADO ELECTRONICO

La Dirección de Control Interno Disciplinario de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Código General Disciplinario modificado por el art., 22 de la ley 2094 de 2021 y en concordancia con el artículo 295 del Código General del Proceso, procede a notificar por anotación por Estado el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	QUEJOSO	INVESTIGADO	FECHA DEL AUTO	FECHA EN LA QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN	DECISIÓN
039-2022	DE OFICIO	LUIS FERNANDO VILLAMIL BRAYAN ANDRÉS CORREA	27/6/2023	12/7/2023	AUTO INTERLOCUTORIO QUE DECRETA PRUEBAS DE OFICIO

Se fija el presente estado hoy doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023), de manera electrónica en el intranet de la Oficina de la Dirección de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía Municipal de Palmira, a las ocho de la mañana (8:00 AM).

NOTIFICADOR
JULIAN ANDRES RUIZ RAMIREZ
Abogado Contratista